



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



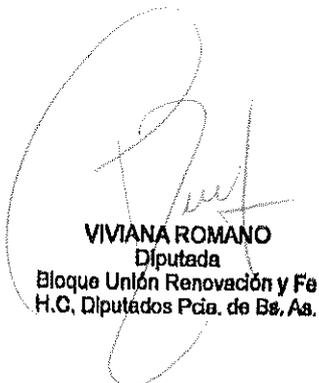
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la 10° edición de la muestra educativa Orientación para la Educación y el Trabajo – OEyT - que se realizará en la localidad de Berazategui en el mes de octubre del corriente año.

Asimismo, vería con agrado que la muestra sea declarada de interés legislativo.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

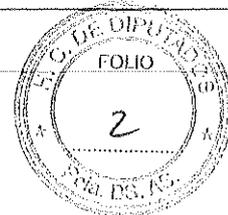


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2318 /24-25



FUNDAMENTOS

La educación, para ser verdaderamente efectiva, debe trascender los muros de la escuela. Es por ello que la colaboración entre las diferentes estructuras territoriales se revela como un pilar fundamental para el desarrollo de proyectos educativos exitosos. Al trabajar en conjunto, se fomenta un enfoque comunitario que vincula la escuela con el entorno social de los estudiantes.

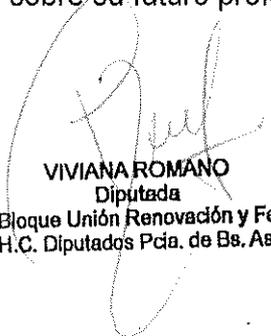
De esta manera, los aprendizajes adquieren un sentido más profundo y relevante, ya que se relacionan directamente con las experiencias y realidades de los estudiantes. Este enfoque se complementa con las prácticas de enseñanza situadas, que promueven actividades de aprendizaje vinculadas al contexto de los estudiantes.

Al conectar los contenidos escolares con la vida cotidiana, se favorece una educación más cercana y pertinente, que responde a las necesidades e intereses de cada estudiante. Asimismo, la educación debe contribuir a la construcción de la subjetividad. Es decir, debe ayudar a los estudiantes a desarrollar su identidad y a construir proyectos de vida.

A través del diálogo entre los saberes académicos y las experiencias personales, los estudiantes pueden encontrar un sentido más profundo a su aprendizaje y descubrir su propio potencial.

La Orientación para la Educación y el Trabajo, representa un enfoque innovador en la educación que sitúa al estudiante como protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje y construcción de futuro. Esta propuesta pedagógica se fundamenta en el reconocimiento del estudiante como un sujeto de derecho con la capacidad de tomar decisiones informadas sobre su trayectoria educativa y profesional.

Los objetivos de la OEyT son múltiples y abarcadores. En primer lugar, busca articular de manera estrecha la educación con el mundo laboral, brindando a los estudiantes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su futuro profesional.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Además, se enfoca en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la adquisición de habilidades y competencias que les permitan construir proyectos de vida sólidos y coherentes promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos y activos, capaces de participar de manera constructiva en la sociedad.

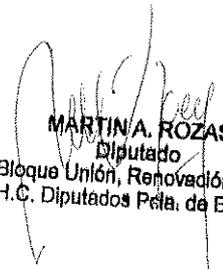
Por último, una de las características distintivas de la OEyT es su énfasis en la construcción activa de proyectos de vida a lo largo de toda la trayectoria escolar. A diferencia de enfoques tradicionales que suelen centrarse en la definición de un proyecto de vida a largo plazo, promueve una visión más dinámica y flexible, donde los estudiantes pueden ir construyendo y reorientando sus proyectos a medida que avanzan en su formación. De esta manera, se busca que los estudiantes tomen conciencia de cómo sus decisiones presentes impactan en su futuro, fomentando así una mayor autonomía y responsabilidad. Por todo lo expuesto, en pos de fomentar la construcción colectiva, generar espacios donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias y conocimientos, y trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes, es que solicito a las Sras. Y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.